**NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

1. **El balance presupuestario no presenta Recursos Disponibles Negativos**

**2. Aumento o creación de nuevo Gasto**

Se informará:

1. Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Con el propósito de atender la operatividad del Sistema, se crearon nuevas partidas de gasto dándole suficiencia mediante traspaso de partidas existentes con saldo presupuestal.

Estos traspasos fueron autorizados en primera instancia por la junta de gobierno, informando que su fuente de financiamiento fue Recurso Municipal, Ingresos Propios y Remanentes de 2020.

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

 No aplica

**3. Pasivo Circulante al Tercer Trimestre 2021 (ESF-12)**



**4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

*No se tienen contratados créditos*

**5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

*No se tienen contratados créditos*

**6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

*No aplica*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.